

16219 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2005, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de puesto de Titulado Medio/Coordinador Tecnológico Aula Virtual.*

La Gerencia de la Universidad de Alcalá, por delegación del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, acordada por Resolución de 1 de noviembre de 2003 (BOCM número 3, de 5 de enero de 2004), ha resuelto convocar, según establecen los artículos 21 y siguientes del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades, concurso-oposición libre, un puesto de Titulado Medio/Coordinador Tecnológico Aula Virtual, vacante en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de esta Universidad.

Las bases de la convocatoria se publicarán en los tablones de anuncios y en la página web de esta Universidad (http://www.uah.es/empleo/empleo_publico_uah/).

Este anuncio se publica también en el BOCM. El plazo para la presentación de las instancias se contará a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio de la presente convocatoria en el último Boletín Oficial que lo publique.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, o impugnarse directamente, en el plazo de dos meses, mediante interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo.

Alcalá de Henares, 9 de septiembre de 2005.-El Rector, P. D. (Resolución del Rectorado de 1 de noviembre de 2003, BOCM número 3, de 5 de enero de 2004), el Gerente, Daniel Federico Sotelsek Salem.

16220 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrige error en la de 7 de julio de 2005 por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Se advierte error que es preciso rectificar en la Resolución de 7 de julio de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 29 de julio de 2005), de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, para concurrir a concurso de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

En consecuencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se resuelve efectuar la siguiente modificación:

En el anexo, en la página 26929, en la columna derecha, bajo el epígrafe Relación de Candidatos habilitados por cuerpo y área (1), donde dice: «Código de habilitación: 1/185/0104», debe decir: «Código de habilitación: 1/805/0104.»

Madrid, 6 de septiembre de 2005.-La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria General, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

16221 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2005, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala de Técnico Medio.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.091, de fecha 13 de septiembre de 2005, se publican íntegra-

mente la convocatoria y sus bases para la provisión de la siguiente plaza:

Régimen jurídico: Funcionario. Carácter: De carrera. Escala: Técnico Medio (Referencia B01/05). Administración Especial (Departamento Química Orgánica). Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Acceso libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y/o en el tablón de anuncios del Edificio de Rectorado y Servicios Generales.

Alicante, 13 de septiembre de 2005.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

16222 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2005, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Oficial-Especialista.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.091, de fecha 13 de septiembre de 2005, se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de la siguiente plaza:

Régimen jurídico: Funcionario. Carácter: De carrera. Escala: Oficial-especialista (Referencia C05/05). Administración Especial (Departamento Química Física). Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Acceso libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y/o en el tablón de anuncios del Edificio de Rectorado y Servicios Generales.

Alicante, 13 de septiembre de 2005.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

16223 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2005, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Oficial-Especialista.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.091, de fecha 13 de septiembre de 2005, se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de la siguiente plaza:

Régimen jurídico: Funcionario. Carácter: De carrera. Escala: Oficial-especialista (Referencia C04/05). Administración Especial (Departamento Ingeniería Química). Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Acceso libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y/o en el tablón de anuncios del Edificio de Rectorado y Servicios Generales.

Alicante, 13 de septiembre de 2005.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

16224 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2005, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convocan concursos de nuevo ingreso para la provisión de plazas en régimen de contratación laboral indefinida.*

De conformidad con lo que disponen los artículos 73, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; los artículos 30 y 46 del Decreto Legislativo 1/1997, de 31 de octubre, del texto refundido en materia de función pública en Cataluña; el artículo 21 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral

de las Universidades Públicas Catalanas, y el Estatuto de la Universidad Rovira i Virgili.

Y de conformidad con los acuerdos de 23 de febrero y 8 de julio del Consejo de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili, por los que se aprueba la oferta pública parcial de ocupación para el año 2005, publicada mediante resoluciones del Rector de 2 de marzo de 2005 (DOGC número 4345) y de 19 de julio de 2005 (DOGC número 4439), y la convocatoria de nuevas plazas.

El Rector, de acuerdo con todo lo anterior, haciendo uso de las competencias que le atribuye el Estatuto de la Universidad Rovira i Virgili, resuelve:

1. Convocar concursos de nuevo ingreso para la provisión de plazas en régimen de contratación laboral indefinida de la Universidad Rovira i Virgili.

2. La denominación de las plazas que se cubrirán son:

Convocatoria LF051228: Técnico/a de apoyo a la investigación (grupo I).

Convocatoria LF051229: Técnico/a de apoyo a la investigación (grupo I).

Convocatoria LF051230: Técnico/a de apoyo a la investigación (grupo I).

Convocatoria LF051231: Técnico/a de apoyo a la investigación (grupo I).

Convocatoria LF051232: Técnico/a de apoyo a la investigación (grupo I).

Convocatoria LF051233: Técnico/a de apoyo a la investigación (grupo I).

Convocatoria LF051234: Técnico/a de apoyo a la investigación (grupo I).

Convocatoria LF051235: Técnico/a de apoyo a la investigación (grupo I).

Convocatoria LF052236: Técnico/a de apoyo a la investigación (grupo II).

Convocatoria LF052237: Técnico/a de apoyo a la investigación (grupo II).

Convocatoria LF053238: Técnico/a de apoyo a la investigación (grupo III).

Convocatoria LF053240: Técnico/a de apoyo a la investigación (grupo III).

Convocatoria LF053241: Técnico/a de apoyo a la investigación (grupo III).

Convocatoria LF052227: Técnico/a de Publicaciones, del Servicio de Recursos Lingüísticos (grupo II).

Convocatoria LF053224: Agente de Atención Multimedia, a tiempo parcial, de la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio (grupo III).

Convocatoria LF051193: Tres Técnicos/as de la Unidad de Apoyo Metodológico del Servicio de Recursos Educativos (grupo I).

3. El proceso selectivo se realizará según las bases publicadas en la web (www.urv.net) de la Universidad Rovira i Virgili y en el tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos y Organización, en el Rectorado de la URV (calle Escorxador, s/n, Tarragona).

4. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Tarragona en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Asimismo, los interesados pueden interponer un recurso de reposición contra esta resolución ante el órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Tarragona, 20 de septiembre de 2005.-El Rector, Lluís Arola i Ferrer.